



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los 20 días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen en sesión los siguientes integrantes: Prof.Agdo.Lic. Darío SANTOS, Lic. Susana FALCO, Bres. Belén ARROYO, Mauricio MONTERO, Hernán CORRADO, Anthony SILVEIRA, Lic. Direce BURKHARDT

se integran como invitados la docente Coordinadora Lic. Victoria ENSSLE, Lic. Franco TOURN

Orden del día:

0- Dirección de la Carrera informa sobre la propuesta en representación del Orden Egresados para la UAF, se trata del Dr. José BRANDARIZ. Se toma conocimiento.
(5 en 5)

1- [Acta](#) del día 06/10/2025 (5 en 5)

2- Tratamiento del tema del Ciclo Internado sede Paysandú, pendiente de la postura del equipo de Dirección de la UAF. Se posterga el tratamiento del tema. (5 en 5)

3- Avances de lo trabajado sobre el Nuevo plan de estudios. Se convocará para la próxima sesión (la actual) a la Lic. Arleth PELAEZ, Franco TOURN y la docente Lic. Victoria ENSSLE, solicitando además un informe por escrito con respecto a los avances trabajados.

La Prof.Adj.Lic. Victoria ENSSLE, presenta el documento informe con los avances de lo trabajado en el Nuevo Plan de Estudios, también participan de la reunión la Prof.Adj.Lic. Dirce BURKHARDT y el Asistente Lic. Franco TOURN, (colocar enlace) también se comparte la grilla con la creditización del Plan de Estudios.



En suma: el Nuevo Plan de Estudios según la normativa requiere de 36 créditos en materias optativas y electivas que actualmente con este avance presentado solo tiene 27 créditos, quedando pendiente.

- 1) Es necesario buscar dentro del total de los 360 créditos presentados en este avance del Plan de Estudios, redistribuir los 9 créditos pendientes a las materias optativas y electivas.

Una posible solución es transformar algunas materias en optativas. La otra solución posible es la redistribución de créditos.

- 2) Las asignaturas comunes (compartidas con otras carreras) ya tienen definido en la grilla, el semestre en que se dictan, a lo largo de los ocho semestres, así como los créditos asignados.

Es necesario realizar cambios en algunas asignaturas para que su dictado se ajuste, en la medida de lo posible, a los semestres en que se dictan en otras carreras:

- Herramientas para el Trabajo Final de Grado (TFG) agregar un crédito y reubicar en semestre par.
- Salud pública y gestión en servicios de salud; ubicarla en el segundo semestre, actualmente se dicta en el primer semestre.
- Deontología; la UAF le resulta indispensable que se ubique en el tercer semestre.
- Farmacología; reubicarla en un semestre par, actualmente dictada en el semestre cinco.

- 3) Queda pendiente asignar los recursos docentes a cada asignatura planteadas en la grilla.

la Comisión de Carrera saluda al equipo de trabajo con respecto a la implementación del Nuevo Plan de Estudios. (6 en 6)



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

4- Exp. [071010-000011-25](#). se posterga el tratamiento del tema.

Siendo las 14.10 horas se levanta la sesión.

Actuó como secretario de actas, el funcionario

Zelmar Caetano
Jefe de la Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina